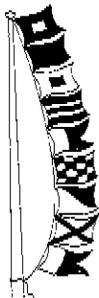


Pescanova, S.A.



Chapela, 29 de mayo de 2000

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO
DE VALORES**

COMUNICACION DE HECHOS RELEVANTES

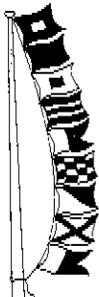
Muy señores nuestros:

En la Junta General de Accionistas celebrada en primera convocatoria el día 26 de mayo, se aprobaron, **POR UNANIMIDAD**, las propuestas del Consejo de Administración contenidas en el orden del día de la Convocatoria remitido a esa Comisión Nacional en 4 de mayo de 2000.

En lo relativo a la aplicación del resultado, se acordó destinar al pago de dividendo 22 pesetas brutas por acción, que se hará efectivo a partir del próximo 05 de junio.

Atentamente

Fdo. José Tomás Valle Merino
Director de Auditoría



Pescanova, S.A.

**A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DE
PESCANOVA, S.A.**

PAGO DIVIDENDO

A partir del próximo día 5 de junio se procederá al pago del dividendo acordado para el ejercicio de 1999, a razón de 22 (VEINTIDOS) pesetas brutas por acción para todas las acciones en circulación.

Sobre el importe señalado se efectuará la preceptiva retención fiscal del 18 por ciento, en su caso.

El pago queda domiciliado en las oficinas de Caixa Galicia, Banco Santander Central Hispano, Banco Español de Crédito y Caixavigo e Ourense.

Chapela, 29 de mayo de 2000

**Fdo. : Jose Tomas Valle Mero
Director Auditoría**